

RESULTADOS FINALES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2015

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD
SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015**



**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
09 DE FEBRERO DE 2015**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Nueve (09) de Febrero de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera, de Experiencia y de precio), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), siendo éste el resultado:

1. HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	59 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	99 PUNTOS

2. COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	46 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	20 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	66 PUNTOS

3. U.T. MACSOL SUMISERVI

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	N/A
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	N/A
TOTAL PUNTAJE	N/A

4. ALBERTO ARNULFO RODRIGUEZ H.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
PUNTAJE TÉCNICO	N/A
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	N/A
TOTAL PUNTAJE	N/A

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del Nueve (09) de Febrero de 2013, los miembros del Comité de Contratación; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 006 de 2015, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2015**. Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones y las necesidades de la Universidad, recomienda al señor rector de la Universidad, REALIZAR ADJUDICACIÓN al proponente HECTOR HUMBERTO FONSECA, por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$199.161.600,00)**, por ostentar el mayor puntaje de ponderación previa habilitación.

Dado a los Nueve (09) días del mes de Febrero de 2014.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa
Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador Bienes y Suministros
Secretario Comité